

Postergación afectaría inversiones en la región

Ministerio de Hacienda excluye reforma de SEIA de urgencia parlamentaria

● La reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que busca despolitizar los procesos evaluadores quedó fuera de los proyectos priorizados por el ejecutivo al interior del Congreso.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

En el marco de la agenda prioritaria definida por el Ministerio de Hacienda para el último tramo del gobierno—con 10 iniciativas en áreas como turismo, simplificación regulatoria, permisos sectoriales y patrimonio cultural—se decidió descartar proyectos que, pese a formar parte del pacto fiscal y de la agenda fast track de 2024, no contaban con el respaldo suficiente en el Congreso. Entre estos se encuentran la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y la propuesta de rentas regionales.

La reforma al SEIA, presentada en enero de 2024 y debatida en la Comisión de Medio Ambiente del

Senado, busca transformar el proceso evaluador despolitizándolo mediante una nueva institucionalidad.

La propuesta inicial planteaba que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) asumiera la decisión de evaluar y calificar los proyectos, pero tanto expertos como el sector privado cuestionaron que esta concentración de funciones eliminara la perspectiva crítica necesaria. Ante ese rechazo, el Ejecutivo propuso incorporar un Consejo de Reclamación Ambiental—un órgano colegiado encargado de resolver controversias en plazos definidos—sin lograr consenso con los senadores de oposición.

A pesar de estos desafíos, el Ministerio del Medio Ambiente insiste en que la reforma al SEIA es esencial y se esfuerza por lograr su aprobación en este gobierno.

Por su parte, el presidente de la multigremial Magallanes, Jaime Jelincic, expresó su comprensión ante la necesidad del gobierno de ajustar sus prioridades legislativas, considerando el limitado tiempo restante de la administración.

Sin embargo, destacó que esta decisión ha generado inconvenientes, especialmente para las pymes y el crecimiento económico, al dejar fuera proyectos relevantes como la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Jelincic subrayó que “Unificar y mejorar la normativa ambiental es crucial para incentivar la inversión y garantizar un mayor crecimiento”. En el caso de Magallanes, enfatizó la urgencia de procesos de evaluación ambiental más eficientes y ágiles, ya que



CEBIDA

La reforma del SEIA y de rentas regionales quedaron fuera de las prioridades legislativas ingresadas como urgencia por Hacienda.

los retrasos actuales limitan oportunidades de inversión clave.

Resaltó la importancia del hidrógeno verde como mo-

tor de desarrollo regional, así como la necesidad de abordar restricciones en sectores como la salmonicultura y el turismo.

Para Jelincic, acelerar la reforma al SEIA es esencial para crear condiciones favorables que impulsen el desarrollo económico de la región y del país.